

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 07 DE ABRIL DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/07/04/2008

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las catorce horas del día lunes siete de abril de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior.
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente, Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 4.1. Someter a consideración de la Junta de Gobierno, acuerdo relativo al expediente del Recurso de Revisión RR/007-07/SVRS, a efecto de determinar las medidas conducentes ante el incumplimiento de su resolutivo.
 - 4.2. Revisión de avance de contenido del IV Informe Institucional y acuerdos relativos.
 - 4.3. Exposición de informe a cargo del Consejero Presidente relativo a la reunión de la AMEPI y acuerdos relativos.
 - 4.4. Exposición de las diferentes áreas del Instituto respecto al avance, ejecución de los programas, acuerdos y comisiones 2008 y acuerdos que procedan.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 25 de marzo de 2008.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 25 de marzo de 2008, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Someter a consideración de la Junta de Gobierno, acuerdo relativo al expediente del Recurso de Revisión RR/007-07/SVRS, a efecto de determinar las medidas conducentes ante el incumplimiento de su resolutivo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Haciendo un análisis del estado que guarda el expediente de Recurso de Revisión RR/07-07/SVRS, promovido por la C. Fabiola Cortés Miranda, en contra de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, el cual a la fecha se han agotados todas las posibilidades para lograr el cumplimiento de su resolución, sin que al día de hoy lo hallamos conseguido, dada la desacato en la actitud del Titular de la citada Unidad de Vinculación para entregar la información que le fue solicitada; en este sentido, propongo se aplique Amonestación Pública al Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, en la persona del licenciado Ricardo Enrique Gordillo Chaires, además de solicitar al Presidente Municipal y al Titular del Contraloría Municipal se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de dicho funcionario por su reiterado incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ahora bien, considerando que en tres días se habrán renovado los ocho ayuntamientos del Estado, pongo a su consideración el hecho de que la solicitud dirigida al Ayuntamiento, Presidente Municipal y al Contralor Municipal, se haga a los funcionarios de la nueva administración, para que den el seguimiento correspondiente, no así la amonestación, la cual si se notificaría al funcionario saliente, quien es el que ha incurrido en el incumplimiento.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Dejo a su consideración esta propuesta, para sus comentarios o en su caso, de no existir inconveniente, se someta a consideración de esta Junta de Gobierno su aprobación.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, hace constar en acta que previa deliberación e intercambio de pronunciamientos por parte de los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno, respecto a la propuesta planteada por el Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazan Castro, relativa a imponer Amonestación Pública al Lic. Ricardo Enrique Gordillo Chaires, en su calidad de Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez; girar atento oficio al Ayuntamiento y al Presidente Municipal y al Contralor Municipal de la nueva administración, en el que se les solicite se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Lic. Ricardo Enrique Gordillo Chaires, por su incumplimiento al resolutivo del Recurso de Revisión RR/07-07/SVRS, emitido por este Instituto, se sometió a votación un acuerdo dando como resultado:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se impone Amonestación Pública al Lic. Ricardo Enrique Gordillo Chaires, en su calidad de Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, por su reiterado desacato al cumplimiento de la Resolución dictada en autos del Recurso de Revisión RR/07-07/SVRS. Notifíquese al Ayuntamiento, Presidente Municipal y Contralor Municipal de la nueva Administración de Benito Juárez que tomará posesión a partir del 10 de Abril del año en curso, los términos del presente acuerdo y solicíteles, así mismo, instruyan lo conducente para iniciar Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en contra del Lic. Ricardo Enrique Gordillo Chaires. Instrúyasele al Director Jurídico Consultivo para que proceda a la elaboración e integración de documentales que procedan para dar cumplimiento al presente acuerdo.
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.2. Revisión de avance de contenido del IV Informe Institucional y acuerdos relativos.

Punto específico:

4.2. Revisión de avance de contenido del IV Informe Institucional y acuerdos relativos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto doy cuenta de un documento elaborado y presentado por la Lic. Aida Ligia Castro, Secretaria Ejecutiva de esta Junta de Gobierno, mediante el cual presenta el esquema del contenido del IV Informe de Actividades del Instituto, que debo rendir en mi carácter de Consejero Presidente, en el transcurso del presente mes, y los avances del mismo; en este sentido, deseo poner a su consideración dicho esquema y de no tener inconveniente u observación alguna de su parte, aprobarlo como el formato definitivo del informe.

Ahora bien, también deseo poner a su consideración la realización de un evento el día en que sea presentado el informe ante la XII Legislatura del Congreso del Estado, que tentativamente propongo a ustedes sea el martes 29 de abril del año en curso. En dicho evento se llevaría a cabo una conferencia a cargo de un expositor aun por definir, sin embargo los nombres que manejo son los de Gerardo Albarano de Alba, Coordinador de Proyectos Académicos del Semanario "Procesos" y Miguel Carboneli, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, además de tener una intervención breve de mi parte en el mismo. Propongo que se apruebe dicho evento y por lo que hace a la logística y sede del mismo, quede pendiente para determinarse en próxima sesión.

En este sentido, propongo que quede a cargo de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, el seguimiento y revisión del texto que integra el informe.

Sírvase Señora Secretaria, someter a votación el presente, punto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente en el presente punto de acuerdo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el esquema de contenido del IV Informe de Actividades del Instituto, en los términos propuestos por la Secretaria Ejecutiva. Se fija como fecha para la presentación y entrega del IV Informe de Actividades del Instituto, a cargo del Consejero Presidente, en el Congreso del Estado, el martes 29 de abril de año en curso. Se aprueba la realización de un evento en dicha fecha, en el que se impartirá una conferencia, a cargo de expositor aun por definir. La sede y la logística del mismo quedan pendientes a determinarse en próxima sesión. Se acuerda nombrar a la licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera vocal encargada de darle seguimiento al contenido del informe.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.3. Exposición de informe a cargo del Consejero Presidente relativo a la reunión de la AMEPI y acuerdos relativos.

Punto específico:

4.3. Exposición de informe a cargo del Consejero Presidente relativo a la reunión de la AMEPI y acuerdos relativos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A este respecto señores consejeros procederé a informarles los acuerdos tomados en la Sesión de la AMEPI el pasado 29 de marzo del año en curso, en la ciudad de Morelos.

En primer lugar, se aprobó que la próxima reunión se lleve a cabo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, los días 24 y 25 de abril, en la que se tratarán tres temas relevantes: 1. Maestría a distancia; 2. Lograr una publicación en la que participen Comisionados y Consejeros; y 3. Iniciar el proceso de convocatoria para la integración de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva de la AMEPI. En cuanto a estos temas y acuerdos de la AMEPI me permito someterlos a su consideración para que sean confirmados por esta Junta de Gobierno. Es cuanto tengo que exponer a este respecto.

Ahora bien, les refiero que tenemos invitación por parte de la Comisión de Transparencia del Estado de Sinaloa, a la celebración del 5º aniversario de la entrada en vigor de su ley de la materia, que se realizará el 24 de abril de 2008; en este sentido, aprovechando la reunión de la AMEPI en esas propias fechas y teniendo como sede la misma ciudad, solicito su aprobación para

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

asistir a este evento, atendiendo a la invitación que nos hiciera la Comisión de Sinaloa.

Sírvase Señora Secretaria, someter a votación el presente, punto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente en el presente punto de acuerdo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad confirmar los acuerdos tomados en la reunión de la AMEPI, celebrada el sábado 29 de marzo del año en curso en la ciudad de Morelos, en la que se fijó como fecha para la siguiente reunión de la AMEPI, el próximo 24 y 25 de abril de año en curso, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; así mismo, que los puntos a tratar en dicha sesión serán: 1. Maestría a distancia; 2. Lograr una publicación en la que participen comisionados y consejeros; y 3. Iniciar con el proceso de convocatoria para la conformación de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva de la AMEPI. Se aprueba la participación institucional al evento organizado por la Comisión de Transparencia del Estado de Sinaloa, por la celebración del 5º aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia de dicho Estado, el 24 de abril del año en curso.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.4. Exposición de las diferentes áreas del Instituto respecto al avance, ejecución de los programas, acuerdos y comisiones 2008 y acuerdos que procedan.

Punto específico:

4.4. Exposición de las diferentes áreas del Instituto respecto al avance, ejecución de los programas, acuerdos y comisiones 2008 y acuerdos que procedan.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria le solicito informe al Ing. Juan José Moreno Dzul, Coordinador de Informática, haga acto de presencia en esta Sala de Sesiones para que informe a la Junta de Gobierno, sus comentarios respecto a los alcances de la reforma al artículo 50 de la Ley de Transparencia, relativo a la recepción de solicitudes de información vía Internet.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros les informo que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones el Coordinador de Informática del Instituto, Ingeniero Juan José Moreno Dzul.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Ingeniero Juan José Moreno, el pasado 18 de marzo se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado una serie de reformas a diversos artículos de la Ley de Transparencia del Estado; en dichas reformas me llama la atención la modificación que se hizo al artículo 50, al adicionarle un tercer párrafo en el que establece que ahora las solicitudes de información podrán realizarse ya no sólo por escrito, sino también por Internet. En este sentido, nos gustaría saber su opinión respecto a la manera en como el Instituto deberá hacer frente a esta reforma.

Coordinador de Informática, Juan José Moreno Dzul.- Actualmente el instituto no posee la infraestructura informática para poder ofrecer ese servicio a la ciudadanía; es decir, no contamos con los medios para hacer frente a esta nueva disposición; sin embargo, como es de su conocimiento el pasado 18 de marzo del año en curso, fui comisionado a la ciudad de Mérida para sostener una reunión con los responsables de informática de los organismos de Transparencia de los Estados de Yucatán y Campeche, para conocer sobre el Sistema de Solicitudes de Información en Línea que ha sido implementado por el Instituto de Transparencia de Yucatán y con el cual podríamos solventar esta reforma; en este sentido les informo que existe la disposición del INAIP para proporcionarnos dicho sistema e implementarlo en el ITAIP; sin embargo, como referí al principio de mi intervención, no contamos con la infraestructura suficiente para su implementación, ya que se requiere de un enlace de Internet con la suficiente capacidad para soportar la aplicación, esto es lo que conocemos comúnmente como el ancho de banda, y el costo por el servicio que presta TELMEX para contar con un enlace de esa capacidad es de 34 mil pesos mensuales, además de que tampoco tenemos los softwares para su adecuado funcionamiento. Con lo único que contamos y que resultaría suficiente para la implementación de dicho sistema es con los servidores necesarios. Es cuanto señores Consejeros.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias Ingeniero Moreno. Es indudable que vamos a tener que cumplir con los nuevos términos del artículo 50 de la Ley; sin embargo, el panorama planteado por el Coordinador de Informática no resulta muy factible para pensar en la posibilidad de dar cumplimiento de inmediato.

En ese sentido yo propondría dos cosas: primero, aprovechando la buena disposición del INAIP para proporcionarnos el sistema de solicitudes en línea, y

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

para efecto de no perder esa voluntad, se firme una carta de intención entre el INAIP y el ITAIP, toda vez que no estamos en condiciones de implementar dicho sistema en este momento. Como segundo punto, que se incluya dentro del proyecto de ampliación presupuestal que se encargará al Titular de la Unidad de Planeación, la inversión suficiente para contar con la infraestructura informática necesaria para la implementación del Sistema de Solicitudes de Información en Línea, pero este punto lo plantearé en Asuntos Generales.

Señora secretaria sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente en el presente punto de acuerdo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad concertar la firma de una Carta Intención con el INAIP Yucatán relacionado con el Sistema de Solicitudes de Información en Línea.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En relación a las actividades programadas por la Dirección de Vinculación dentro de su programa de trabajo para este año, se encuentra la que se ha denominado "Volanteo 2008", y que consiste en repartir folletos del Instituto en los principales cruzamientos de la ciudad; a este respecto sólo le pediría a la Directora de Vinculación que nos envíe el Calendario para dicha actividad y que incluya al personal del Instituto para colaborar en esta acción.

Por otro lado, para reforzar el Programa de Trabajo 2008 de la Dirección de Vinculación, considerando el acercamiento que tendré con la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, SEDESOL, tengo la intención de proponerle que nos autorice tener presencia institucional en los periódicos murales instalados en las plazas comunitarias en las que tiene participación la SEDESOL, con lo cual se pretende difundir el derecho de acceso a la información y al mismo tiempo ir creando una cultura de la transparencia, en las comunidades rurales del Estado; en este sentido someto a su consideración proponer esta acción a la SEDESOL, la cual estaría bajo mi responsabilidad.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente en el presente punto de acuerdo:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Instruir a la Directora de Vinculación para que elabore y presente el Calendario de Trabajo del "Volanteo 2008", en el cual deberá incluir al personal del Instituto. Asimismo, se autoriza al Consejero Presidente para que, derivado del acercamiento que tendrá con la Delegada de la SEDESOL en el Estado, plantee la posibilidad de que se autorice tener presencia institucional en los periódicos murales instalados en las plazas comunitarias en las que tiene participación la SEDESOL, para difundir el derecho de acceso a la información y al mismo tiempo ir creando una cultura de la transparencia, en las comunidades rurales del Estado.
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día señora Secretaría.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como primer punto que deseo abordar es el hecho de que observo varias invitaciones de los Ayuntamiento Electos para asistir a las sesiones de toma de protesta de las nuevas administraciones municipales; en este sentido deseo someter a consideración de esta Junta de Gobierno, la autorización para que se permita a sus integrantes asistir a las sesiones de toma de protesta de los nuevos ayuntamientos, tomando en cuenta no sólo la invitación, sino la intención de esta Junta de Gobierno de proponer un acercamiento institucional entre ambas instancias.

Así mismo señores consejeros, doy cuenta a ustedes de dos invitaciones giradas por el Instituto de Transparencia del Estado de Baja California Sur y de Oaxaca, en las que se invita al suscrito para asistir a un evento el día 24 de los corrientes, en la ciudad de la Paz, y la otra para asistir como ponente en el

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Congreso del Estado de Oaxaca, a realizarse los días 17 y 18 de abril, respectivamente; en tal virtud, solicito la autorización de esta Junta de Gobierno para asistir a ambos eventos, por considerarlos de importancia y trascendencia para los objetivos del ITAIP y sus relaciones interinstitucionales.

Solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a consideración de esta Junta de Gobierno las propuestas antes expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Presidente en el presente punto de acuerdo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.07	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la asistencia de los Consejeros a las sesiones solemnes de toma de protesta de los nuevos ayuntamientos del Estado, el 10 de abril del año en curso. Así mismo, aprueba la participación del Consejero Presidente los días 17 y 18 de abril de 2008, como ponente en el Congreso del Estado de Oaxaca; así mismo, aprueba la participación institucional al evento organizado por Instituto de Transparencia del Estado de Baja California Sur, el 24 de abril del año en curso, en la ciudad de la Paz. Se instruye al Director de Administración para efecto de iniciar los trámites necesarios para el pago de los recursos por concepto de viáticos, pasajes, hospedaje y demás gastos que se generen con motivo de la comisión, considerando, en su caso, tanto el día de traslado como el de retorno.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Otro punto que deseo poner sobre la mesa es lo relacionado a los spots de radio. En sesión celebrada el año pasado se aprobó que el Coordinador de Comunicación Social se encargaría de retomar la difusión de los spots de radio del instituto; no obstante, por cuestiones presupuestales, a la fecha aun no se ha podido concretar dichas acciones; sin embargo dada la relevancia de esta actividad en la función institucional del ITAIP, y derivado de los ajustes presupuestales realizados en el presente ejercicio, mismo que ya han quedado definidos y aprobados por esta Junta de Gobierno, pongo a su consideración retomar nuevamente este punto y plantear un acercamiento con la Comisión Nacional

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para concertar la firma de un convenio de colaboración con dicho organismo federal, en los mismos términos que el del año pasado; así mismo, un nuevo acercamiento con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para la difusión de los spots de radio y televisión del Instituto, procurando obtener el apoyo gratuito o en su defecto, se nos presente una cotización del costo para que sea analizado por la Junta de Gobierno. Esta actividad propongo se encargue al Coordinador de Comunicación Social.

En este mismo contexto, y con el objeto de reforzar la labor de la difusión del derecho de acceso a la información y la creación de la cultura de la transparencia, tuve un acercamiento con la Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Estado, quien me informó que en próximos días realizara la presentación de sus programas de apoyo y reglas de operación a las nuevas administraciones municipales; en este sentido, aprovechando el espacio y la oportunidad del acercamiento con los nuevos ayuntamientos, le propuse la participación institucional del ITAIP en las presentaciones de la SEDESOL, a través de un discurso de presentación de la Ley de Transparencia de Estado, con miras a desarrollar un curso básico permanente a impartir en los centros comunitarios en los que halla participación con inversión de la SEDESOL, manifestándome su interés en concretar dicha acción; no obstante, pongo a su consideración lo anterior, para efecto de estar en aptitud reafirmar dicha propuesta o en su defecto descartarla definitivamente. En este caso, asumo la responsabilidad de concretar y llevar a cabo esta acción, de no haber inconveniente de su parte.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Estoy de acuerdo con tu propuesta; sin embargo, que sea en el entendido de que este acercamiento que se pretende realizar a través de la SEDESOL, no suplirá, de ninguna manera, el propio que ya fue aprobado por esta Junta de Gobierno en fechas recientes, entre el ITAIP y los nuevos Ayuntamientos.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Me pronuncio en los mismos términos del Consejero Mora, respaldando la propuesta del Consejero Presidente, en la inteligencia de que continuaremos con el acercamiento institucional aprobado por esta Junta de Gobierno hacia las nuevas administraciones municipales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Estoy de acuerdo con sus observaciones señores Consejeros. De cuenta del pronunciamiento de los consejeros señora Secretaria, llegado el momento de tomar la votación correspondiente.

A partir de la propuesta anterior, me permito plantear a esta Junta de Gobierno, un acercamiento con la SEDESOL para lograr la suscripción de un convenio entre el ITAIP y dicha Delegación Federal, con el objeto de lograr la inclusión en los programas de las plazas comunitarias de los municipios, a partir de un curso básico respecto del conocimiento de la Ley de Transparencia del Estado

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

y el uso del derecho de acceso a la información. Dejo a su consideración esta propuesta, para sus comentarios o, en su caso, aprobación.

Por otro lado, y en seguimiento al acuerdo aprobado en la sesión del pasado 25 marzo del año en curso, respecto al acercamiento con la Secretaría de la Función Pública, les refiero tres puntos que se les propondrán y son los relativos: primero, a la celebración de una conferencia; segundo, la organización de una exposición de los programas, material gráfico, impreso y audiovisual, para las nuevas administraciones municipales; y tercero, una charla en el evento que se pretende organizar para la Jornada y curso de transparencia en las plazas comunitarias; en este sentido, estas acciones quedarían dentro del Programa de Actividades 2008 de la Dirección de Capacitación; señores Consejeros someto a su consideración lo anterior, para los efectos de validar dichas propuestas.

Señora Secretaria, sírvase tomar la votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, para la aprobación, en su caso, de las puntos de acuerdo expuestos con antelación.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo expuestos por el Consejero Presidente:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.08	La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos lo siguiente: Se aprueba tener acercamiento con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para concertar la celebración de un convenio de colaboración, en los propios términos del celebrado en el año 2007. Se acuerda retomar el acercamiento con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para la difusión de los spots de radio y televisión del Instituto, procurando que el apoyo institucional se preste gratuito; en su defecto, se presente una cotización del costo que representaría dicha acción, en los términos aprobados con antelación. Las actividades desglosadas en los dos párrafos anteriores se encomiendan a la Coordinación de
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Comunicación Social.

Se aprueba la participación institucional del ITAIP, a través de un discurso de presentación de la Ley de Transparencia del Estado, en las presentaciones que realizará la Delegación de la SEDESOL en Quintana Roo, en cada uno de los Municipios, sobre los programas de apoyo y reglas de operación que maneja la citada Delegación Federal; en el entendido que esta acción no suplirá el acercamiento entre el ITAIP y las nuevas administraciones municipales, que la Junta de Gobierno aprobó en fechas recientes.

Al tenor de lo anterior, se aprueba un acercamiento con la Delegación de la SEDESOL en Quintana Roo, para lograr la suscripción de un convenio entre el ITAIP y dicha Delegación Federal, con el objeto de lograr la inclusión en los programas de las plazas comunitarias de los municipios, a partir de un curso básico respecto del conocimiento de la Ley de Transparencia del Estado y el uso del derecho de acceso a la información.

Se autoriza el acercamiento con la Secretaría de la Función Pública y la propuesta de los puntos siguientes: la celebración de una conferencia, en cumplimiento al Programa de Actividades 2008 de la Dirección de Capacitación; la organización de una exposición de los programas, material gráfico, impreso y audiovisual, para las nuevas administraciones municipales; una charla en el evento que se pretende organizar para la Jornada y curso de transparencia en las plazas comunitarias; acciones que se efectuaran en términos del Programa de Actividades 2008 de la Dirección de Capacitación.

Se acuerda nombrar al Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, enlace entre este Instituto y las Dependencias mencionadas y en su momento informe lo conducente a esta Junta de Gobierno.

Gírese instrucciones al Director de Administración para efecto de iniciar los trámites necesarios para el pago de los recursos por concepto de viáticos, pasajes, hospedaje y demás gastos que se generen con motivo de las actividades aprobadas, considerando, en su caso, tanto el día de traslado como el de retorno.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008**

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como siguiente punto, doy uso de la voz al Coordinador de Comunicación Social, Rafael Antonio Briceño Chablé.

Coordinador de Comunicación Social Rafael Antonio Briceño Chablé.- Gracias, Consejero Presidente, señores Consejeros buenas tardes, me permití solicitar el uso de la voz a efecto de exponer a ustedes que tengo como prioridad fortalecer mi trabajo periodístico y mejorar mi preparación profesional en esta carrera, así que opto dejar a un lado mi labor en el ITAIPQROO para quedarme con mi proyecto periodístico; en este sentido, les agradezco la oportunidad brindada, por lo que, les comunico que presento en este acto mi renuncia al cargo de Coordinador de Comunicación Social hasta el día 30 de abril del año en curso, y a efecto de estar en condiciones de dejar en orden los proyectos que se están desarrollando y los que estén pendientes por desahogar en la Coordinación a mi cargo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De mi parte no hay inconveniente Rafael y también aprovecho para darte las gracias por el tiempo que colaboraste en el Instituto y desearte el mejor de los éxitos en tus nuevos proyectos. Si no hay alguna otra intervención por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno, Secretaria Ejecutiva someta a votación la renuncia expuesta por el C. Rafael Antonio Briceño Chablé, al cargo de Coordinador de Comunicación Social, a partir del 1º de mayo de 2008, teniendo como último día laborable el 30 de abril de 2008.

Así mismo, que se notifique al Director de Administración para iniciar con los trámites respectivos para el pago del finiquito que corresponda, y se de vista al Contralor Interno para intervenir en el procedimiento de entrega-recepción del cargo de Coordinador de Comunicación Social.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la aceptación de la renuncia del C. Rafael Antonio Briceño Chablé, al cargo de Coordinador de Comunicación Social, para surtir efectos a partir del 1º de mayo del año en curso:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.09	Se aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el C. Rafael Antonio Briceño Chablé, Coordinador de Comunicación Social, quien prestara sus servicios al Instituto, hasta el día 30 de abril del año en curso. Instrúyase al Director de Administración para iniciar con los trámites correspondientes para el pago del finiquito respectivo. Así mismo, instrúyase al Titular del Órgano Interno de Control para que intervenga en el proceso de entrega-recepción que realizará el C. Rafael Antonio Briceño Chablé, del cargo de Coordinador de Comunicación Social.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En otro orden de ideas, tenemos varios proyectos en puerta sobretodo los relacionados con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Vinculación y la Dirección de Capacitación, tales como los Diseños del IV Informe de este Instituto, del Tercer Concurso de Dibujo Infantil y del programa de volanteo, en los cuales resulta fundamental la imagen institucional, ya que como en el caso de los dos últimos proyectos se repartirán entre la ciudadanía los carteles con la convocatoria del Concurso de Dibujo y la folletería para el volanteo; en tal sentido, estimo pertinente valorar la posibilidad de contratar a una persona con el perfil y la experiencia suficiente para mejorar la imagen institucional, al menos en los proyectos que he mencionado, porque son los que se van a implementar de inmediato; por lo que, propongo a ustedes la contratación de la Licenciada en Diseño Gráfico Alma Yesenia Reyes Eslava, por un periodo de 22 días naturales, que correría a partir del 09 y hasta el 30 de los corrientes, quien se encargaría de elaborar los diseños institucionales de dichos proyectos y de las direcciones de Capacitación y Vinculación. Pongo a su consideración dicha propuesta. Sírvasse tomar la votación correspondiente señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la contratación de la Lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, bajo el régimen de prestación de servicios profesionales, por un periodo de 22 días naturales, contados a partir del 09 de abril y hasta el 30 de abril del año en curso:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.10	Se aprueba la contratación de la Lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales por honorarios, para la elaboración de los diseños institucionales de las áreas de capacitación y vinculación; la vigencia de dicho
--------------------------------------	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

	contrato será de 22 días naturales, que correrán a partir del 09 y hasta el 30 de abril de 2008, por un monto de \$8,400.00 (Son: ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.). Instrúyasele al Director de Administración para los efectos conducentes.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Me fue informado por la Dirección de Administración que el próximo 17 de abril del año en curso, vence el contrato de prestación de servicios del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, en este sentido, propongo a ustedes tomar la determinación en esta sesión sobre su ratificación definitiva o una probable prórroga, en su caso.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En lo particular, propongo una prórroga de su contrato por 30 días naturales más, que correrían a partir del 18 de abril y en su momento, en la primera sesión ordinaria de mayo, someter nuevamente a consideración de esta Junta de Gobierno, su ratificación definitiva o la conclusión de su relación contractual.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- De hecho no tengo comentario alguno y estoy de acuerdo en que sólo sea una prórroga de momento y posteriormente se defina ya su situación contractual con el Instituto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy de acuerdo con la propuesta Carlos. De hecho lo que si comentaría es que para la primera sesión de mayo, efectivamente ya se determine su permanencia definitiva o la conclusión de su relación con el Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como ustedes ya saben, el pasado 18 de marzo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la cual se generan una serie de obligaciones adicionales para los sujetos obligados, entre los cuales estamos incluidos, para lo cual se requiere, sobre todo, mejorar la infraestructura informática; en este sentido, y a propósito del Titular de la Unidad de Planeación, quisiera encargarle inicie el estudio y propuesta que se hará llegar al Ejecutivo, conteniendo la inversión y cantidades necesarias para hacer frente a dichas reformas y que se incluya, además, la solventación garantizada para el debido cumplimiento del Convenio que en definitiva se firme con el Instituto de Yucatán. Están de acuerdo con esta propuesta señores consejeros?

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- De acuerdo. De hecho considero conveniente se fije una fecha para que se presente dicha propuesta a la Junta de Gobierno. Propongo que sea para la próxima sesión ordinaria, o en su defecto, en la primera de mayo.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy igualmente y en todo caso yo sugiero que la propuesta se presente en la primera sesión ordinaria de mayo, para dar oportunidad al área de Planeación estudie bien los alcances de la reforma y presente una propuesta acorde a las necesidades de la misma.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, señora Secretaria, solicito someta a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo antes expuestos.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la prórroga del contrato del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, por un periodo de 30 días naturales, contados a partir del 18 de abril y hasta el 17 de mayo del año en curso, así como el punto expuesto por el Consejero Presidente derivado de las reformas a la Ley de Transparencia:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.11	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: En virtud de que el próximo 17 de abril del año en curso, concluye la vigencia del contrato de prestación de servicios del Lic. Angel Martín Castillo Loeza, quien ocupa el cargo de titular de la Unidad de Planeación del Instituto, se aprueba renovar su contratación por 30 días naturales más, que comenzarán a correr a partir del 18 de abril y concluirán el 17 de mayo del año en curso. A la conclusión de la vigencia de esta renovación, se determinará la contratación definitiva o en su caso la conclusión total del mismo. Notifíquese al Director de Administración para los efectos administrativos que procedan. Notifíquese al Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento. Instrúyase al Titular de la Unidad de Planeación para en la primera Sesión Ordinaria del mes de mayo del año en curso, presente a esta Junta de Gobierno, una propuesta de ampliación presupuestal, derivado de las reformas a la Ley de Transparencia del Estado publicadas el 18 de marzo pasado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así mismo, incluya la solventación necesaria para hacer frente al Convenio que se celebrará con el Instituto de Transparencia de Yucatán, para la implementación del Sistema de Solicitudes de Información en Línea.
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como último punto que deseo exponer a esta Junta de Gobierno es el relativo a la instalación de la oficina de enlace del ITAIPQROO en la Zona Norte. Desde hace dos años surgió la inquietud de concretar una oficina en la ciudad de Cancún, sin embargo, por diversas circunstancias, sobre todo de carácter presupuestal, ha sido prácticamente imposible lograrlo; no obstante, y aun cuando en el presente ejercicio el aspecto presupuesta continua siendo complejo, gracias a las readecuaciones que se realizaron al presupuesto del presente año, hemos dispuesto de cierto recurso para poder concretar ya este proyecto, que sin duda reforzará la labor y presencia del Instituto en el Estado.

En tal virtud señores consejeros, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, insistir en el proyecto de la instalación de la Oficina de Enlace del ITAIPQROO en la Zona Norte, para lo cual propongo que se instruya al Director de Administración inicie las gestiones conducentes para presentarnos propuestas de posibles locales o inmuebles que albergarían las oficinas. De manera paralela, propongo girar oficios a los ayuntamientos de Solidaridad y Benito Juárez, para conocer la disponibilidad de coadyuvar con el Instituto dotando, en su caso, de mobiliario que facilite la instalación de nuestra oficina de enlace. En ese sentido, propongo también tener acercamiento con las organizaciones empresariales de los dichos municipios, para los propios efectos. Esta a su consideración la propuesta señores consejeros, para sus comentarios.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Insistiría en el punto de la cuestión presupuestal la cual considero no resulta favorable, al menos en este momento, como para pensar en la instalación de una oficina en la ciudad de Cancún, considerando los costos que generaría por conceptos de renta, mobiliario, equipo de cómputo, nómina, materiales de oficina, servicios, etc. Estoy en desacuerdo con la propuesta.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Difiriendo un poco del comentario del Consejero Mora, coincido en que la cuestión financiera es una de las limitantes, sin embargo, para eso se realizaron los ajustes al POA 2008, y nos deja abierta la posibilidad real de poder concretar en este año el proyecto que desde hace dos ejercicios venimos arrastrando; en ese sentido, considero que debemos aprovechar la oportunidad que se presenta y que se inicie al menos con las gestiones para tener un panorama real y concreto de lo que impactaría al presupuesto la instalación de la oficina de enlace en la Zona Norte; si consideramos además la posibilidad que las autoridades municipales y las organizaciones empresariales pudieran coadyuvar con este proyecto, pienso que se incrementarían las probabilidades de lograrlo. Sólo una observación, si se van a girar oficios a los municipios de de Solidaridad y Benito Juárez, que se hagan a las nuevas administraciones; por lo que, propongo que sean turnados a partir del 11 de abril del año en curso.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Bien, en ese sentido si no existe algún otro comentario, solicitaría a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de esta Junta de Gobierno, el presente punto de acuerdo.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta realizada por el Consejero Presidente, en los términos expuesto con antelación:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En contra, por las razones antes expuestas.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por mayoría de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/07/04/08.12	La Junta de Gobierno aprueba por mayoría lo siguiente: Se inicia con las gestiones para lograr la instalación de la oficina de Enlace del ITAIPQROO en la Zona Norte. Se instruye al Director de Administración para que presente a esta Junta de Gobierno, propuestas de locales para la instalación de dichas oficinas. Queda a cargo del Consejero Presidente la elaboración de sendos oficios dirigidos a los presidentes municipales del Solidaridad y Benito Juárez, así como a los dirigentes de las organizaciones empresariales de esas propias demarcaciones para conocer su disponibilidad para coadyuvar con el Instituto en la instalación de la Oficina de Enlace en la Zona Norte, dotando, en su caso, de bienes muebles que faciliten la instalación de la misma.
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De mi parte no tengo otro asunto que desahogar en este apartado. Cedo el uso de la voz a los señores Consejeros, por si desean tratar alguno en este apartado de la sesión.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Si, quiero someter para aprobación de esta Junta de Gobierno, la contratación del C. Gerardo Gutiérrez Martínez para ocupar el cargo de gestor de innovación adscrito a mi cargo, a partir de la presente fecha y hasta que concluya la licencia médica por maternidad de la lic. Alice Millet.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De no existir ningún pronunciamiento por alguno de los demás integrantes de este Órgano Colegiado, solicitaría a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración el presente punto de acuerdo.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 07/04/2008

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta realizada por el Consejero Vocal, en los términos expuesto con antelación:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

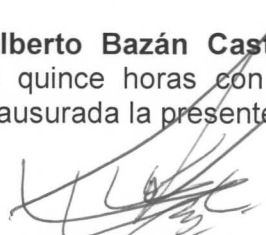
Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

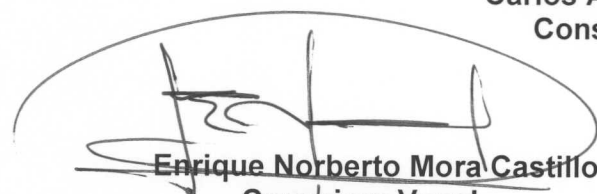
Acuerdo ACT/JG/07/04/08.13	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la contratación del C. Gerardo Gutiérrez Martínez, para ocupar el cargo de gestor de innovación con vigencia a partir del 7 de abril y hasta la conclusión de la licencia médica por maternidad de la licenciada Alice Millet.
--------------------------------------	--

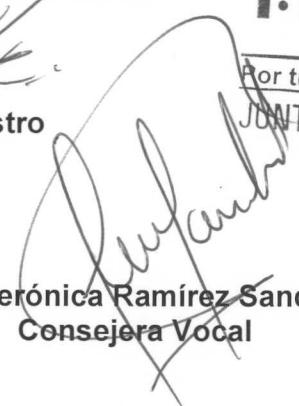
Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud de lo anterior, señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

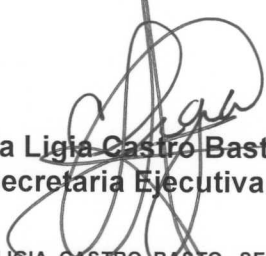
6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto.
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2008, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA